

Guatemala, 31 de enero 2018

En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el periodo del 03 al 31 de enero de 2018, para el desarrollo de los Servicios Técnicos, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1

<b>Nombre completo</b>	<b>Nadia Renate Saavedra López de Pierri</b>
<b>Contrato no.</b>	<b>16-2018</b>
<b>Acuerdo no.</b>	<b>3-2018</b>
<b>Periodo</b>	<b>Del 3 al 31 de enero 2018</b>
<b>Renglón</b>	<b>029</b>

#### DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Se brindó apoyo y monitoreo en el cuidado personal de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Se brindó atención y estabilización inmediata de los niños, niñas y adolescentes.
- c) Se brindó acompañamiento cuando fue requerido por la Coordinadora del Albergue, así como por la Directora de los Albergues Temporales de la SVET, a audiencias judiciales o cualquier diligencia de los niños, niñas y adolescentes, dentro de la ciudad de Cobán o en cualquier departamento del país.
- d) Se brindó apoyo de actividades ocupacionales en coordinación con la Trabajadora Social y coordinadora del albergue.
- e) Se dio acompañamiento a la planificación realizada por la Psicóloga, Trabajadora Social o equipo multidisciplinario, para la atención de los niños, niñas y adolescentes en los turnos establecidos por la Coordinadora del Albergue.
- f) Se rindió informe de mi trabajo a la Coordinadora del Albergue, especificándole lo acontecido en mi turno de trabajo.
- g) Se dio cumplimiento al manual de procedimientos y del Reglamento de la Dirección de Albergues Temporales y del Protocolo de Atención y actuación de los Albergues de la SVET, así como cualquier directriz o lineamientos de la Dirección de Albergues Temporales o Despacho Superior.

1

Contrato No. 16-2018

Acuerdo No. 3-2018

Informe No. 1

Correspondiente al periodo del 03 al 31 de enero del año 2018

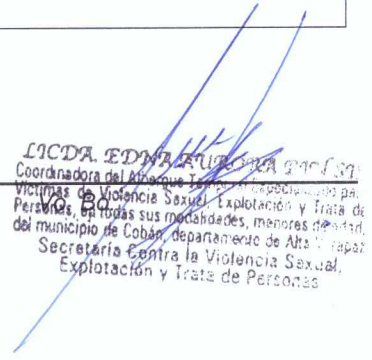
h) Se realizaron los informes que fueron requeridos por la Dirección de Albergues Temporales, así como de Despacho Superior.

l) Otras que sean designadas por la Dirección Albergues Temporales y/o Despacho Superior en Cuanto a las necesidades del servicio de la SVET.



Presentado Por

Nadia Renate Saavedra López de Pierri



LICDA. EDNA RUIZ GARCÍA  
Coordinadora del Albergue Temporal correspondiente para  
Víctimas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de  
Personas, en todas sus modalidades, menores de edad,  
del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz,  
Secretaría Contra la Violencia Sexual,  
Explotación y Trata de Personas